Custodiar la creación en Cristo

José Antonio Goñi

La incorporación al Misal Romano de la *Missa pro custodia creationis*, aprobada por el Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 8 de junio de 2025 (Prot. N. 283/24), constituye una ocasión propicia para redescubrir una dimensión esencial de la fe y de la celebración cristianas. La creación no es solamente el escenario en el que se desarrolla la historia de la salvación ni una realidad previa sobre la que después vendría a actuar la gracia. Es don de Dios, comienzo de su designio salvífico y obra llamada a alcanzar en Cristo su plenitud, tal y como se señala al inicio del libro del Génesis. Por eso, la preocupación por el deterioro de la casa común, por la explotación desordenada de sus recursos y por las consecuencias que esta provoca, no puede resultar indiferente a la Iglesia.

El nuevo formulario no introduce en la liturgia un asunto que hasta ahora le hubiera sido extraño. En realidad, ayuda a reconocer con mayor claridad algo que pertenece desde siempre a la celebración cristiana. La liturgia está llena de realidades creadas: agua, aceite, fuego, luz, cera, pan y vino; el cuerpo humano, la voz, los gestos, el espacio y el tiempo. Estas realidades son asumidas en la acción ritual y se convierten en mediaciones de la obra salvífica de Dios: el agua es derramada, el óleo unge, la luz ilumina, el pan y el vino son ofrecidos, consagrados, comidos y bebidos. La liturgia recibe la materia de la creación, la transforma y la orienta hacia su cumplimiento pascual.

La misa por el cuidado de la creación debe comprenderse precisamente dentro de esta lógica. Su lugar entre las misas por

diversas necesidades muestra que la Iglesia presenta ante Dios una necesidad del mundo actual y pide la gracia de responder a ella conforme a su vocación. No se celebra la creación aislada del Creador, ni la naturaleza considerada en sí misma, sino la obra de las manos de Dios confiada a la responsabilidad humana. El formulario sitúa esta misión bajo la acción del Espíritu, la arraiga en la Pascua de Cristo y la proyecta hacia la esperanza de los cielos nuevos y la tierra nueva. Custodiar la creación aparece así como una consecuencia de la condición filial recibida en Cristo y no como la adopción religiosa de una determinada agenda ecológica.

Precisamente por valorar la oportunidad de este formulario resulta necesario discernir otras propuestas que han surgido en los últimos años. La celebración de una misa por el cuidado de la creación no es una realidad equivalente a la institución de una fiesta propia de la creación o a la institución de un nuevo tiempo litúrgico dedicado a la creación.

El seminario celebrado en Asís en diciembre de 2024 estudió la posible incorporación al calendario romano de una fiesta del misterio de la creación, vinculada al 1 de septiembre y a una tradición procedente del ámbito bizantino. Sus participantes señalaron argumentos teológicos, históricos, ecuménicos y pastorales. Se propusieron también varios criterios para discernir una nueva fiesta: que celebre un misterio central de la fe, ilumine el misterio de Cristo y, particularmente, su Pascua, posea arraigo en la tradición litúrgica y cuente con una recepción anterior en la piedad cristiana. El informe considera que el misterio de la creación satisface estas condiciones.

Sin embargo, el propio debate de Asís recogió reservas que no deberían considerarse meras resistencias ante una legítima sensibilidad contemporánea. Se preguntó si toda necesidad pastoral debe quedar institucionalizada en el calendario y si la multiplicación de celebraciones temáticas no terminaría debilitando el itinerario mistagógico del año litúrgico. También se recordó que quizá sea necesario aprender a celebrar mejor la riqueza ya presente en la

liturgia antes de concluir que esa riqueza necesita una fiesta particular para ser percibida.

Estas preguntas adquieren mayor importancia cuando se propone no solo una fiesta, sino un llamado «Tiempo de la Creación». Esta denominación designaría el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 4 de octubre, sin constituir propiamente un tiempo del calendario litúrgico. No obstante, existen planteamientos que pretenden otorgarle esa condición. Introducir un nuevo tiempo litúrgico supondría una modificación mucho más profunda que la aprobación de un formulario o la incorporación de una fiesta. El año litúrgico no es una sucesión de temas pastorales ni un calendario de causas, por necesarias que estas sean. En él, la Iglesia despliega en el tiempo el único misterio de Cristo, desde la encarnación y el nacimiento hasta la Pascua, Pentecostés y la espera de su venida gloriosa.

Este es el criterio fundamental. La creación solo puede encontrar su lugar específicamente cristiano en la liturgia dentro del misterio de Cristo. Todo fue creado por medio de él y para él; en él subsiste cuanto existe; por la sangre de su cruz, Dios ha querido reconciliar todas las cosas. La Pascua no afecta únicamente al alma humana ni constituye una salvación desencarnada: inaugura la nueva creación. Pero tampoco la creación puede convertirse en un misterio paralelo a la Pascua ni en un principio autónomo de estructuración del calendario. El año litúrgico ya es, en este sentido, celebración de la creación y de la nueva creación, porque hace presente el misterio del Verbo, por quien todo fue hecho, y del Resucitado, en quien todo será renovado.

También merece una reflexión sosegada la propuesta de una fiesta específica de Dios Padre como Creador. Es legítimo desear que la predicación y la catequesis recuperen la dimensión trinitaria de la creación. Sin embargo, la liturgia cristiana está enteramente dirigida al Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo. El Padre no es una presencia desatendida que deba ser incorporada al calendario como si hasta ahora hubiera permanecido en segundo plano. Cada plegaria eucarística se dirige a él y culmina en la glorificación

que la Iglesia le ofrece por Cristo, con él y en él, en la unidad del Espíritu Santo.

Por otra parte, la creación no puede atribuirse al Padre de manera aislada. Es obra del Dios Trino: procede del Padre, se realiza por medio del Verbo y es vivificada por el Espíritu. Una fiesta concebida de manera insuficientemente precisa podría favorecer una distribución de las obras divinas entre las personas de la Trinidad o separar la creación de la encarnación y de la redención. Si se avanzara hacia una nueva celebración, su formulación debería expresar inequívocamente el carácter trinitario, cristológico y pascual del misterio celebrado.

El discernimiento resulta igualmente necesario ante los lenguajes que acompañan a algunas corrientes ecológicas. La preocupación por la naturaleza no es una realidad homogénea ni teológicamente neutra. Junto a una justa denuncia de los abusos cometidos contra el mundo creado, aparecen concepciones religiosas y filosóficas muy diferentes entre sí: formas de panteísmo o animismo, creencias en la reencarnación, representaciones de Dios como una energía cósmica o como un «arquitecto» distante, cosmogonías precristianas y comprensiones de la tierra como realidad divina o sujeto espiritual autónomo.

No se trata de caricaturizar estas cosmovisiones ni de negar que puedan contener intuiciones valiosas sobre la interdependencia, la sobriedad, el respeto a la vida y los límites de la acción humana. Tampoco toda utilización poética de expresiones como «madre tierra» implica necesariamente su divinización. Pero cuando tales categorías son acogidas por la teología, la catequesis o la celebración, deben ser sometidas a un verdadero discernimiento cristiano. La inculturación no consiste en yuxtaponer creencias ni en sustituir el lenguaje de la revelación por categorías religiosas consideradas más cercanas a una determinada cultura. Implica acoger cuanto hay de verdadero, purificar lo que resulte incompatible con el Evangelio y llevarlo a su cumplimiento en Cristo.

Será necesario preguntarse siempre si la tierra es reconocida como criatura o tratada como una realidad divina; si Dios es el Creador

personal y trascendente o se confunde con las energías del cosmos; si los elementos naturales remiten sacramentalmente a la acción de Dios o son considerados portadores autónomos de poderes espirituales; si la salvación procede de la muerte y resurrección de Cristo o de la recuperación de una supuesta armonía cósmica originaria; si la esperanza cristiana consiste en la resurrección de la carne y la nueva creación o en la reintegración cíclica del individuo en la naturaleza.

Este número de la revista *Phase* quiere contribuir a toda esta reflexión sin clausurarla prematuramente. La presentación oficial del nuevo formulario, su comentario eucológico, el estudio de la presencia de la creación en la tradición litúrgica, la aproximación desde la realidad amazónica y la reflexión sobre una inteligencia ecológica ofrecen perspectivas diversas. Esta pluralidad permite reconocer tanto la fecundidad de la cuestión como la necesidad de criterios teológicos sólidos.

La Iglesia no necesita divinizar la tierra para custodiarla, ni sacralizar autónomamente la naturaleza para reconocer su dignidad. Le basta –aunque esto exige una continua conversión– con confesar verdaderamente al Dios Creador, recibir el mundo como don y celebrar la Eucaristía con todas sus consecuencias. En ella, los frutos de la tierra y del trabajo humano son presentados al Padre, transformados por el Espíritu en el cuerpo y la sangre de Cristo y entregados como alimento de la nueva creación. Desde el altar, el cristiano aprende que no es propietario absoluto, sino criatura, administrador y custodio; que la tierra pertenece al Señor y está destinada a participar en la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

No se trata, por tanto, de introducir la creación en la liturgia como si hubiera estado ausente. Se trata de aprender a reconocerla y custodiarla dentro del misterio que la liturgia siempre celebra: la obra del Padre, realizada por medio del Hijo y llevada a su plenitud por el Espíritu; la creación herida por el pecado, reconciliada en la cruz y renovada en la Pascua de Cristo.

Suplemento digital

El lector podrá acceder a toda esta documentación en la página web de *Phase*: https://www.cpl.es/revista/phase/

Es la edición simultánea digital en abierto de algunas de las colaboraciones más extensas o de tono más científico.

